

REQUISITOS DE LOS TIPOS DE CONSTANCIAS QUE SE HACEN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

<b>RESIDENCIA O RADICACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR</li><li>• COPIA RECIBO DE LUZ.</li></ul>	<b>DEPENDENCIA ECONÓMICA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL QUE DEPENDE Y DEL DEPENDIENTE</li><li>• COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO PADRE E HIJO</li><li>• COPIA DEL RECIBO DE LUZ.</li></ul>
<b>DE UNION LIBRE:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE C/UNO</li><li>• COPIA RECIBO DE LUZ</li><li>• COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE UNO DE LOS HIJOS.</li></ul>	<b>DE IDENTIDAD:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR</li><li>• COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO</li><li>• FOTOGRAFIA.</li></ul>
<b>TESTIMONIAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.</li><li>• COPIA ACTA DE NACIMIENTO</li><li>• COPIA DEL CERTIFICADO PARCELARIO O EL DOCUMENTO DONDE ESTÁ EL EROR.</li></ul>	<b>DOMICILIO FISCAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR</li><li>• COPIA DEL RFC</li><li>• COPIA DE RECIBO DE LUZ</li><li>• ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN.</li></ul>
<b>CERTIFICACION:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR</li><li>• DOCUMENTO A CERTIFICAR</li><li>• DOCUMENTO VERIFICADO Y SELLADO POR CATASTRO.</li></ul>	

**INDICACIONES PARA PODER OBTENER LA PRE-CARTILLA PARA LA CLASE 1998. ANTICIPADOS Y REMISOS**

a) NO HABERSE INSCRITO ANTERIORMENTE YA SEA EN ESTA OFICINA DE RECLUTAMIENTO O EN OTRA, YA QUE LA DOBLE INSCRIPCIÓN ES UN DELITO Y LA PERSONA QUE LO COMETA SERÁ SANCIONADA DE ACUERDO A LA LEY DEL S.M.N.

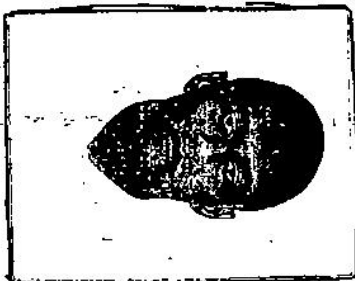
b) EN CASO DE QUE EL INTERESADO SU LUGAR DE NACIMIENTO O SU ORIGEN NO PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TAB., DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CONSTANCIA DE QUE NO HA SIDO REGISTRADO EN OTRA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DEL MUNICIPIO O ESTADO DONDE PROCEDA, ESTO ES ÚNICAMENTE PARA LOS QUE ESTÁN CONSIDERADOS COMO REMISOS; LOS DE LA CLASE DE 1998 NO ES NECESARIO ESTE REQUISITO.

c) LOS REMISOS PODRÁN INSCRIBIRSE SIEMPRE Y CUANDO NO REBASEN LOS 39 AÑOS DE EDAD Y ADEMÁS QUE NUNCA HAYAN SOLICITADO LA PRE-CARTILLA EN ALGUNA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DEL ESTADO DE TABASCO O EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS.

DEBERÁ PRESENTARSE A INSCRIBIRSE EL DÍA                      Y SUS REQUISITOS.

**EJEMPLO PARA LA FOTOGRAFÍA.**

TAMAÑO  
CREDENCIAL,  
CAMISA CLARA EN  
PAPEL MATE ==>



**REQUISITOS QUE SE REQUIEREN PARA OBTENER LA PRE-CARTILLA CLASE 1998.**

1) ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO EN BUEN ESTADO (NO SOLO COPIAS)

2) COPIA DE LA C.U.R.P. TAMAÑO CARTA AL 200%

3) 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL PARA CARTILLA A COLOR FONDO BLANCO, PAPEL MATE, DEBIENDO TOMARSE LAS FOTOS CON CAMISA BLANCA, BIEN AFEITADO, PATILLAS CORTAS, SIN ADOBORNOS O LENTES EN LA CARA, QUE LAS FOTOS SEAN DE LABORATORIO, NO SE ACEPTAN INSTANTÁNEAS, Y EN CASO DE QUE LAS FOTOGRAFÍAS NO REUNAN ESTAS INDICACIONES SERÁN RECHAZADAS.

4) CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE SU DELEGADO O COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.

5) COMPROBANTE DE ESTUDIOS, CONSTANCIA O COPIA DE SU ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS.

NOTA: LAS INSCRIPCIONES ABIERTAS DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS. A LA UNA DE LA TARDE HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE, SE RECOMIENDA INSCRIBIRSE DE INMEDIATO YA QUE EN EL ÚLTIMO MES MENCIONADO SE AGLOMERAN LOS SOLICITANTES Y ADEMÁS EL MATERIAL PARA INSCRIBIR SE AGOTA.

OBSERVACIÓN: - LA EXPEDICIÓN DE PRE-CARTILLAS Y CONSTANCIAS DE NO REGISTRO SON ENTERAMENTE GRATUITAS.